

**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Quálitas Salud, S. A. de C. V.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Quálitas Salud, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)



### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 26 de febrero 2026.



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

| Activo                               | 2025           |             | 2024        |             | Pasivo y capital contable                                                              | 2025          |              | 2024        |              |
|--------------------------------------|----------------|-------------|-------------|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|-------------|--------------|
| Inversiones (nota 5):                |                |             |             |             | Pasivo:                                                                                |               |              |             |              |
| Valores:                             |                |             |             |             | Reservas técnicas:                                                                     |               |              |             |              |
| Gubernamentales                      | \$ 160,435,008 |             | 149,120,561 |             | De riesgos en curso:                                                                   |               |              |             |              |
| Deterioro de valores                 | (99,849)       | 160,335,159 | (92,433)    | 149,028,128 | Accidentes y enfermedades                                                              | \$ 89,204,339 |              | 66,494,187  |              |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: |                |             |             |             | Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:                                       |               |              |             |              |
| Caja y bancos                        |                | 1,878,768   |             | 1,850,967   | Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago                         | 13,569,990    |              | 8,734,389   |              |
| Deudores:                            |                |             |             |             | Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros | 8,389,921     |              | 4,944,436   |              |
| Por primas (nota 7)                  | 25,321,226     |             | 5,368,564   |             | Por primas en depósito                                                                 | 155,200       |              | 91,814      |              |
| Agentes y ajustadores                | 336,980        |             | 30,294      |             |                                                                                        |               |              |             |              |
| Otros (nota 5)                       | 3,127,270      | 28,785,476  | 2,324,089   | 7,722,947   |                                                                                        | 22,115,111    | 111,319,450  | 13,770,639  | 80,264,826   |
| Reaseguradores:                      |                |             |             |             | Reservas para obligaciones laborales (nota 13)                                         |               | 5,004,455    |             | 3,512,808    |
| Instituciones de seguros             | 15,935,754     |             | 1,865,089   |             | Acreeedores (nota 10):                                                                 |               |              |             |              |
| Importes recuperables de reaseguro   | 9,858,594      | 25,794,348  | 3,482,154   | 5,347,243   | Agentes y ajustadores                                                                  | 5,327,768     |              | 1,754,160   |              |
| Inversiones permanentes:             |                |             |             |             | Diversos (notas 6 y 14)                                                                | 9,597,908     | 14,925,676   | 3,977,035   | 5,731,195    |
| Otras inversiones permantes          |                | 640,950     |             | 640,950     | Reaseguradores (nota 8):                                                               |               |              |             |              |
| Otros activos (nota 9):              |                |             |             |             | Instituciones de seguros                                                               |               | 833,770      |             | 155,856      |
| Mobiliario y equipo, neto (nota 14)  | 4,629,192      |             | 6,472,707   |             | Otros pasivos:                                                                         |               |              |             |              |
| Diversos (nota 15)                   | 27,457,339     |             | 22,517,950  |             | Otras obligaciones                                                                     | 14,577,383    |              | 3,419,855   |              |
| Activos intangibles, neto            | 17,288,581     | 49,375,112  | 8,703,213   | 37,693,870  | Créditos diferidos                                                                     | 860,118       | 15,437,501   | 114,128     | 3,533,983    |
|                                      |                |             |             |             | Suma del pasivo                                                                        |               | 147,520,852  |             | 93,198,668   |
|                                      |                |             |             |             | Capital contable (nota 16):                                                            |               |              |             |              |
|                                      |                |             |             |             | Capital social                                                                         |               | 180,000,000  |             | 160,000,000  |
|                                      |                |             |             |             | Superávit por valuación                                                                |               | (55,400)     |             | 372,306      |
|                                      |                |             |             |             | Resultado de ejercicios anteriores                                                     |               | (52,151,379) |             | (43,982,054) |
|                                      |                |             |             |             | Resultado del ejercicio                                                                |               | (9,070,541)  |             | (8,169,325)  |
|                                      |                |             |             |             | Remedaciones por beneficios definidos a los empleados                                  |               | 566,281      |             | 864,510      |
|                                      |                |             |             |             | Total del capital contable                                                             |               | 119,288,961  |             | 109,085,437  |
|                                      |                |             |             |             | Compromisos y contingencias (nota 17)                                                  |               |              |             |              |
|                                      |                |             |             |             | Hechos posteriores (nota 18)                                                           |               |              |             |              |
| Suma del activo                      | \$             | 266,809,813 | 202,284,105 |             | Suma del pasivo y del capital contable                                                 | \$            | 266,809,813  | 202,284,105 |              |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Salud, S. A. de C. V. hasta la fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

"Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica": <https://www.qualitassalud.com.mx/informacion-financiera>

"Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Salud, S. A. de C. V.; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Salud, S. A. de C. V. fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Fragoso."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica <https://www.qualitassalud.com.mx/informacion-financiera>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025".

"Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica <https://www.qualitassalud.com.mx/informacion-financiera>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2025.

RÚBRICA

Ing. Alejandro Pérez Galindo  
Director General

RÚBRICA

C.P. Edgar Tellez Mercado  
Auditor Interno

RÚBRICA

L.C. Francisco Javier Quiané Cisneros  
Subdirector de Finanzas



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

|                                                                          |    | 2025         | 2024         |
|--------------------------------------------------------------------------|----|--------------|--------------|
| Primas:                                                                  |    |              |              |
| Emitidas (notas 6 y 11)                                                  | \$ | 171,705,477  | 113,757,969  |
| Cedidas (nota 8)                                                         |    | 10,990,984   | 2,329,237    |
| Primas de retención                                                      |    | 160,714,493  | 111,428,732  |
| Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso                  |    | 20,001,882   | 26,181,248   |
| Primas de retención devengadas                                           |    | 140,712,611  | 85,247,484   |
| Menos:                                                                   |    |              |              |
| Costo neto de adquisición:                                               |    |              |              |
| Comisiones a agentes                                                     |    | 18,183,354   | 8,954,645    |
| Compensaciones adicionales a agentes                                     |    | 520,476      | 26,917       |
| Cobertura de exceso de pérdida                                           |    | 16,664,511   | 13,465,905   |
| Otros                                                                    |    | 9,929,666    | 6,001,749    |
| Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir: |    |              |              |
| Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir                |    | 92,325,871   | 43,700,803   |
| Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional                  |    | (24,216,309) | (9,845,666)  |
| Utilidad bruta                                                           |    | 27,305,042   | 22,943,131   |
| Gastos de operación netos:                                               |    |              |              |
| Gastos administrativos y operativos, neto (nota 6)                       |    | 14,177,445   | 15,592,062   |
| Remuneraciones y prestaciones al personal                                |    | 31,427,678   | 25,907,683   |
| Depreciaciones y amortizaciones (notas 9 y 14)                           |    | 7,426,075    | 4,289,704    |
| Pérdida de la operación                                                  |    | (25,726,156) | (22,846,318) |
| Resultado integral de financiamiento:                                    |    |              |              |
| De inversiones                                                           |    | 9,681,411    | 7,680,499    |
| Por venta de inversiones                                                 |    | 1,913,451    | 339,615      |
| Por valuación de inversiones                                             |    | (122,330)    | 2,050,864    |
| Por recargos sobre primas                                                |    | 278,767      | 109,766      |
| Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro              |    | (3,868)      | (1,200)      |
| Otros                                                                    |    | (56,059)     | 30,022       |
| Resultado cambiario (nota 4)                                             |    | (7,795)      | 10,264       |
| Pérdida antes de impuestos a la utilidad                                 |    | (14,042,579) | (12,626,488) |
| Impuestos a la utilidad (nota 15)                                        |    | (4,972,038)  | (4,457,163)  |
| Pérdida del ejercicio                                                    | \$ | (9,070,541)  | (8,169,325)  |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Salud, S. A. de C. V. por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. Alejandro Pérez Galindo  
Director General

RÚBRICA

C.P. Edgar Tellez Mercado  
Auditor Interno

RÚBRICA

L.C. Francisco Javier Quiané Cisneros  
Subdirector de Finanzas



Quálitas Salud, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

|                                                                                            | Capital<br>contribuido | Resultados                  |                  | Capital ganado                                            |                                              | Total del<br>capital<br>contable |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------|
|                                                                                            | Capital<br>social      | De ejercicios<br>anteriores | Del<br>ejercicio | Remedición por<br>beneficios definidos<br>a los empleados | Superávit por<br>valuación<br>de inversiones |                                  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023                                                          | \$ 135,000,000         | (25,205,516)                | (18,776,538)     | 588,121                                                   | (12,872)                                     | 91,593,195                       |
| <b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>                         |                        |                             |                  |                                                           |                                              |                                  |
| Aportación de capital social (nota 16 (a))                                                 | 25,000,000             | -                           | -                | -                                                         | -                                            | 25,000,000                       |
| <b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad<br/>integral (nota 16 (c)):</b> |                        |                             |                  |                                                           |                                              |                                  |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior                                              | -                      | (18,776,538)                | 18,776,538       | -                                                         | -                                            | -                                |
| Superávit por valuación de inversiones, neto                                               | -                      | -                           | -                | -                                                         | 385,178                                      | 385,178                          |
| Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados, neto                        | -                      | -                           | -                | 276,389                                                   | -                                            | 276,389                          |
| Pérdida del ejercicio                                                                      | -                      | -                           | (8,169,325)      | -                                                         | -                                            | (8,169,325)                      |
| Saldos al 31 de diciembre de 2024                                                          | 160,000,000            | (43,982,054)                | (8,169,325)      | 864,510                                                   | 372,306                                      | 109,085,437                      |
| <b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>                         |                        |                             |                  |                                                           |                                              |                                  |
| Aportación de capital social (nota 16 (a))                                                 | 20,000,000             | -                           | -                | -                                                         | -                                            | 20,000,000                       |
| <b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad<br/>integral (nota 16 (c)):</b> |                        |                             |                  |                                                           |                                              |                                  |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior                                              | -                      | (8,169,325)                 | 8,169,325        | -                                                         | -                                            | -                                |
| Superávit por valuación de inversiones, neto                                               | -                      | -                           | -                | -                                                         | (427,706)                                    | (427,706)                        |
| Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados, neto                        | -                      | -                           | -                | (298,229)                                                 | -                                            | (298,229)                        |
| Pérdida del ejercicio                                                                      | -                      | -                           | (9,070,541)      | -                                                         | -                                            | (9,070,541)                      |
| Saldos al 31 de diciembre de 2025                                                          | \$ 180,000,000         | (52,151,379)                | (9,070,541)      | 566,281                                                   | (55,400)                                     | 119,288,961                      |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Salud, S. A. de C. V. por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

RÚBRICA

Ing. Alejandro Pérez Galindo  
Director General

RÚBRICA

C.P. Edgar Tellez Mercado  
Auditor Interno

RÚBRICA

L.C. Francisco Javier Quiané Cisneros  
Subdirector de Finanzas



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

**Estados de flujos de efectivo**

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

|                                                                    | <b><u>2025</u></b>  | <b><u>2024</u></b> |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|
| Pérdida del ejercicio                                              | \$ (9,070,541)      | (8,169,325)        |
| Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:           |                     |                    |
| Utilidad por valorización de inversiones en valores                | 122,330             | (2,050,864)        |
| Depreciaciones y amortizaciones                                    | 7,426,075           | 4,289,704          |
| Incremento a las reservas técnicas                                 | 20,001,882          | 26,181,248         |
| Impuestos a la utilidad                                            | (4,972,038)         | (4,457,163)        |
| Intereses por arrendamiento                                        | 207,163             | 102,886            |
| Subtotal                                                           | 13,714,871          | 15,896,486         |
| Actividades de operación:                                          |                     |                    |
| Cambio en inversiones                                              | (11,758,365)        | (49,650,790)       |
| Cambio en obligaciones laborales                                   | 1,144,466           | 706,588            |
| Cambio en primas por cobrar                                        | (19,952,662)        | 487,049            |
| Cambio en deudores                                                 | (803,181)           | 1,291,808          |
| Cambio en reaseguradores                                           | (13,392,751)        | (2,727,027)        |
| Cambio en otros activos operativos                                 | (211,728)           | (655,694)          |
| Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad      | 4,676,302           | 7,867,858          |
| Cambio en acreedores diversos                                      | 10,219,548          | 2,418,012          |
| Cambio en otros pasivos operativos                                 | 11,903,518          | 502,735            |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación               | (4,459,982)         | (23,862,975)       |
| Actividades de inversión:                                          |                     |                    |
| Adquisiciones de activos fijos, neto                               | (1,597,685)         | (4,111,920)        |
| Adquisición de activos intangibles, neto                           | (12,682,302)        | (1,573,247)        |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión               | (14,279,987)        | (5,685,167)        |
| Actividades de financiamiento:                                     |                     |                    |
| Por aportaciones de capital                                        | 20,000,000          | 25,000,000         |
| Pagos de pasivos por arrendamiento                                 | (1,232,230)         | (1,218,851)        |
| Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de financiamiento | 18,767,770          | 23,781,149         |
| Incremento (decremento) neto en efectivo                           | 27,801              | (5,766,993)        |
| Efectivo y equivalentes de efectivo:                               |                     |                    |
| Al principio del año                                               | 1,850,967           | 7,617,960          |
| Al fin del año                                                     | \$ <u>1,878,768</u> | <u>1,850,967</u>   |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Salud, S. A. de C. V. por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujo de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

**RÚBRICA**

Ing. Alejandro Pérez Galindo  
Director General

**RÚBRICA**

C.P. Edgar Tellez Mercado  
Auditor Interno

**RÚBRICA**

L.C. Francisco Javier Quiané Cisneros  
Subdirector de Finanzas



## **Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

### **Notas a los estados financieros**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Pesos)

#### **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

##### **Actividad de la Institución-**

Quálitas Salud, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros que se considera una entidad de interés público constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena número 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México. La Institución es subsidiaria de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., la cual posee el 99.99% del capital social pagado.

La Institución fue constituida el 17 de agosto de 2021 y recibió autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) con fecha 9 de agosto de 2022, oficio número 06-C00-21200-10606/2022, para practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud, iniciando operaciones el 1 de septiembre de 2022.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

##### **Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación crediticia de HR AAA, emitida por HR Ratings.

##### **IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad**

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio de 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025, se establece que a partir del ejercicio 2025 las Instituciones de Seguros en México no consideraran acreditable el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando la indemnización consista en la reparación o reposición a través de terceros. Los efectos generados por las disposiciones mencionadas se describen en la nota 18.

#### **(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**

##### **Autorización**

El 26 de febrero de 2026, el Ing. Alejandro Pérez Galindo, Director General, el L.C. Francisco Javier Quiané Cisneros, Subdirector de Finanzas y el C.P. Edgar Tellez Mercado, Auditor Interno, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de Quálitas Salud, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)





**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión (los Criterios de Contabilidad) en vigor a la fecha del balance general.

**b) Uso de estimaciones**

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables de la Institución así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**Juicio**

La información sobre juicio realizado en la aplicación de políticas contables que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Notas 3 (h) y 14 - Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 (m) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3 (o) y 13 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3 (b) y 5 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de otras cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3 (p) y 15 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

**Bases de medición**

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

| Rubro                                                                       | Bases de medición |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI) | Valor razonable   |

**Determinación del valor razonable**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye todas las mediciones significativas del valor razonable y que reporta directamente al Área de Finanzas. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, La Administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de los Criterios de Contabilidad, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Notas 3 (b) y 5 – Instrumentos financieros

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Políticas contables importantes-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución ha operado en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la Norma de información Financiera (NIF) B-10 "Efectos de la inflación", no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la Unidad de Inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco de México) utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

| 31 de diciembre de | UDI    | Inflación |           |
|--------------------|--------|-----------|-----------|
|                    |        | Del año   | Acumulada |
| 2025               | 8.6653 | 3.89%     | 13.32%    |
| 2024               | 8.3409 | 4.50%     | 17.34%    |
| 2023               | 7.9816 | 4.38%     | 20.83%    |

**(b) Instrumentos financieros-****i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

**ii. Clasificación y medición posterior****Activos financieros –**

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la UI, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- *Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.*
- *Otras cuentas por cobrar, derivadas de actividades distintas a operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.*

Los modelos de negocio de la Institución son los siguientes:

|      |                                                                                                                  |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IFCV | La Institución mantiene una cartera de valores de deuda soberana para fines de gestión de liquidez (ver nota 5). |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por el monto del principal e interés), así como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de estos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral (UI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es un IFN, la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la UI. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

*Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –*

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

*Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –*

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es poco significativo en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en la UI. En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en la UI no se reconoce en los resultados del periodo.

*Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –*

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>IFN</i>  | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).                                                                                                                                                                                                                             |
| <i>IFCV</i> | Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados. |

*Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas*

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja se reconoce en resultados.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

## iii. Baja en cuentas

*Activos financieros*

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

*Pasivos financieros*

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

## iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro –

*Instrumentos financieros*

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la UI.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Institución considera que esto corresponde a una calificación crediticia de BBB- o mayor por parte de la agencia calificadora Standar & Poor's o Baa3 o mayor por parte de la agencia calificadora Moody's.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

*Medición de las pérdidas crediticias esperadas*

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

(Continúa)





**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

*Activos financieros con deterioro crediticio*

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

*Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general*

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la UI.

**Resultados por valuación no realizados -**

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

**(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en monedas nacional y extranjeras. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

**(d) Deudores-*****Por primas***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Otras cuentas por cobrar-**

Las instituciones deberán apearse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la Ley y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3

**(e) Transferencia y baja de activos financieros-**

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

**(f) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación de mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. La vida útil estimada del mobiliario y equipo de oficina y de equipo de transporte es de tres años y cuatro años, respectivamente.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

**(g) Inversiones permanentes-**

Las otras inversiones permanentes se registran al costo.

**(h) Arrendamiento-**

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de inmuebles, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendiente de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa libre de riesgo determinada con la referencia al plazo de arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso en mobiliario y equipo y pasivos por arrendamiento en acreedores diversos en el balance general.

**(i) Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil indefinida incluyen principalmente la adquisición de licencias de programas de cómputo. Se consideran de vida útil indefinida debido a que no existen factores legales, regulatorios, contractuales, competitivos y económicos que limiten la vida útil del activo, y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y en cualquier momento en que se presente un indicio de deterioro.

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

**(j) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha de los estados financieros y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(k) Otros activos-**

Los otros activos incluyen pagos anticipados.

**(l) Deterioro del valor de recuperación del mobiliario y equipo y activos intangibles-**

La Institución evalúa el valor neto en libros del mobiliario y equipo y activos intangibles, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias, reconociendo el efecto en los resultados del periodo.

**(m) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

**Reserva para riesgos en curso-**

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso. La Institución utiliza el método estatutario establecido por la Comisión y emplea para su determinación los parámetros del mercado dados a conocer por esta misma.

Para pólizas con vigencia menor o igual a un año, la reserva se constituye a nivel de documento (póliza y/o endoso), como la prima no devengada del año póliza en curso, multiplicada por el factor de mejor estimado de reservas. A dicho resultado se le adiciona la porción de gastos de administración no devengados y el margen de riesgo correspondientes. Para pólizas con inicio de vigencia anticipada, la reserva se constituye con base en el monto de primas de cada póliza, previa deducción del costo de adquisición correspondiente.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-***

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido –***

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –***

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina con el método actuarial registrado ante la Comisión, con base en el método estatutario y parámetros de mercado, se valúa como las primas devengadas de los últimos años multiplicadas por el factor de mejor estimado de reservas y por el factor de devengamiento para siniestros ocurridos no reportados de mercado. A dicho resultado se le adiciona la porción de margen de riesgo correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución podrá realizar ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**(n) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

**(o) Beneficios a empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

(Continúa)





**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**Beneficios Post-Empleo*****Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el costo por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

***(p) Impuestos a la utilidad-***

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(Continúa)





**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(q) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

**(r) Reaseguro-*****Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro cedido***

La Institución tiene una capacidad de retención limitada, por lo que distribuye los riesgos asumidos por la operación de Accidentes y Enfermedades, mediante contratos de cuota parte y coberturas de exceso de pérdida.

***Importes recuperables de reaseguro***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**(s) Costo neto de adquisición-**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(t) Concentración de negocio-**

Las primas emitidas a favor de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (Quálitas Compañía de Seguros), al 31 de diciembre de 2025 y 2024 representan aproximadamente el 56% y 75% de las primas emitidas de la Institución, respectivamente (nota 6).

**(u) Costo neto de siniestralidad-**

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados en deducibles o coaseguros, (ii) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional y (iii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas, pero pagados por la Institución.

**(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- Ingreso y gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(w) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(x) Aplicación de normas particulares-**

La Institución observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o la NIF y sobre temas no previstos en los Criterios de Contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

**(y) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos monetarios denominados en moneda extranjera (dólares) convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascienden a \$50,142 y \$55,426, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se registraron \$7,795 y \$10,264 de pérdidas y ganancias cambiarias respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(5) Instrumentos financieros-**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

| <i>Inversiones en valores</i>  | <b>2025</b>    | <b>2024</b> |
|--------------------------------|----------------|-------------|
| <i>IFCV:</i>                   |                |             |
| Instrumentos de deuda soberana | \$ 160,435,008 | 149,120,561 |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como IFCV oscilan entre un 7.20% y un 8.60% y 10.10% y un 10.75%, respectivamente y cuyos plazos oscilan entre 2 y 498 días y 2 y 289 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en valores se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Quálitas Salud, S. A de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

|                                        | 2025                  |                        |                                     |                      |                    | 2024               |                        |                                     |                      |                    |
|----------------------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|------------------------|-------------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                        | Importe               | Deudores por intereses | Incremento por valuación de valores | Deterioro de valores | Total              | Importe            | Deudores por intereses | Incremento por valuación de valores | Deterioro de valores | Total              |
| <u>Instrumentos de deuda soberana:</u> |                       |                        |                                     |                      |                    |                    |                        |                                     |                      |                    |
| Valores gubernamentales:               |                       |                        |                                     |                      |                    |                    |                        |                                     |                      |                    |
| IFCV:                                  |                       |                        |                                     |                      |                    |                    |                        |                                     |                      |                    |
| CETES                                  | \$ 131,282,753        | 1,987,451              | (42,693)                            | (82,708)             | 133,144,803        | 106,964,411        | 2,114,034              | 286,476                             | (67,387)             | 109,297,534        |
| BANOBRA                                | 27,207,420            | -                      | 77                                  | (17,141)             | 27,190,356         | 39,755,728         | -                      | (88)                                | (25,046)             | 39,730,594         |
|                                        | <u>\$ 158,490,173</u> | <u>1,987,451</u>       | <u>(42,616)</u>                     | <u>(99,849)</u>      | <u>160,335,159</u> | <u>146,720,139</u> | <u>2,114,034</u>       | <u>286,388</u>                      | <u>(92,433)</u>      | <u>149,028,128</u> |

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

Notas a los estados financieros

(Pesos)

*Otras cuentas por cobrar*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las otras cuentas por cobrar ascienden a \$3,127,270 y \$2,324,089, respectivamente.

**A. Clasificaciones contables y valores razonables**

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

**Activos financieros medidos a valor razonable**

| al 31 de diciembre de 2025     | Instrumentos de<br>deuda soberana | Valor razonable |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| <b><u>Valor en libros:</u></b> |                                   |                 |
| IFCV                           | \$160,435,008                     | Nivel 1         |
| <hr/>                          |                                   |                 |
| al 31 de diciembre de 2024     | Instrumentos de<br>deuda soberana | Valor razonable |
| <b><u>Valor en libros:</u></b> |                                   |                 |
| IFCV                           | \$149,120,561                     | Nivel 1         |

**B. Administración de riesgos financieros**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos financieros*

El Consejo de Administración de la Institución, tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro de valores reconocidos en resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron como sigue:

|                                                                                          | 2025            | 2024          |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Incremento por deterioro en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI | \$ 7,416        | 92,433        |
|                                                                                          | <b>\$ 7,416</b> | <b>92,433</b> |

**(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron como sigue:

|                                                           | 2025                 | 2024              |
|-----------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
| <u>Gastos:</u>                                            |                      |                   |
| <u>Renta de inmuebles (nota 17(a)):</u>                   |                      |                   |
| Quálitas Compañía de Seguros                              | \$ 1,232,230         | 1,218,851         |
| <u>Prestación de servicios (nota 17(b)):</u>              |                      |                   |
| Quálitas Compañía de Seguros                              | \$ 720,366           | 535,343           |
| <u>Ingresos por emisión de pólizas:</u>                   |                      |                   |
| Autos y Salvamentos, S. A. de C. V. (Autos y Salvamentos) | \$ 416,106           | 418,150           |
| Quálitas Compañía de Seguros                              | 95,617,092           | 84,992,237        |
| Logiflekk, S. A. de C. V. (Logiflekk)                     | 2,750,435            | 3,761,026         |
|                                                           | <b>\$ 98,783,633</b> | <b>89,171,413</b> |

(Continúa)





**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

|                              | 2025                | 2024           |
|------------------------------|---------------------|----------------|
| <u>Cuentas por cobrar:</u>   |                     |                |
| Qualitas Compañía de Seguros | \$ 2,369,765        | -              |
| Logiflekk                    | 3,128,383           | -              |
| Autos y Salvamentos          | 387,612             | 513,212        |
|                              | <b>\$ 5,885,760</b> | <b>513,212</b> |
| <u>Cuentas por pagar:</u>    |                     |                |
| Qualitas Compañía de Seguros | \$ -                | 96,484         |
| Logiflekk                    | -                   | 100,170        |
|                              | <b>\$ -</b>         | <b>196,654</b> |

**(7) Deudores-*****Por primas***

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro asciende a \$25,321,226 y \$5,368,564, respectivamente representa el 9.49% y 2.65%, respectivamente, del activo total.

Al 31 de diciembre de 2025 no hay saldo del deudor por prima mayor a 45 días. Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del deudor por prima mayor a 45 días ascendió a \$33,482.

**(8) Reaseguradores-**

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo por pagar a reaseguradores se analiza como se muestra a continuación:

| Institución      | Total<br>hasta 90 días |                |
|------------------|------------------------|----------------|
|                  | 2025                   | 2024           |
| Hannover Ruck SE | 833,770                | 27,926         |
| GEN RE           | -                      | 127,930        |
| <b>Total</b>     | <b>\$ 833,770</b>      | <b>155,856</b> |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de cesión de primas que asciende a \$10,990,984 y \$2,329,237, respectivamente.

**(9) Otros activos-****Mobiliario y equipo:**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

|                                    |    | <b>2025</b>      | <b>2024</b>      |
|------------------------------------|----|------------------|------------------|
| Mobiliario y equipo de oficina     | \$ | 4,753,199        | 4,605,333        |
| Equipo de transporte               |    | 3,861,751        | 2,411,932        |
| Activos en arrendamiento (nota 14) |    | 3,104,638        | 3,216,697        |
|                                    |    | 11,719,588       | 10,233,962       |
| Menos depreciación acumulada       |    | (7,090,396)      | (3,761,255)      |
|                                    | \$ | <b>4,629,192</b> | <b>6,472,707</b> |

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

|                                            |    | <b>2025</b>       | <b>2024</b>       |
|--------------------------------------------|----|-------------------|-------------------|
| Impuestos a la utilidad diferido (nota 15) | \$ | 26,127,952        | 21,205,664        |
| Pagos anticipados                          |    | 1,329,387         | 1,312,286         |
|                                            | \$ | <b>27,457,339</b> | <b>22,517,950</b> |

Activos intangibles:

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra a continuación:

|                                          |    | <b>2025</b>       | <b>2024</b>      |
|------------------------------------------|----|-------------------|------------------|
| Licencias de uso de programas de cómputo | \$ | 27,920,019        | 15,237,717       |
| Menos amortización acumulada             |    | (10,631,438)      | (6,534,504)      |
|                                          | \$ | <b>17,288,581</b> | <b>8,703,213</b> |

**(10) Acreedores-**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

|                                     |    | <b>2025</b>       | <b>2024</b>      |
|-------------------------------------|----|-------------------|------------------|
| Agentes cuenta corriente            | \$ | 5,327,768         | 1,754,160        |
| Pasivo por arrendamientos (nota 14) |    | 305,150           | 1,442,276        |
| Provisiones                         |    | 6,154,189         | 1,643,823        |
| Diversos                            |    | 2,170,232         | 890,936          |
| Acreedores por pólizas canceladas   |    | 968,337           | -                |
|                                     | \$ | <b>14,925,676</b> | <b>5,731,195</b> |

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**(11) Primas emitidas y anticipadas-****Primas emitidas**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se menciona a continuación:

|                            |    | <b>2025</b>        | <b>2024</b>        |
|----------------------------|----|--------------------|--------------------|
| Accidentes y enfermedades: |    |                    |                    |
| Salud                      | \$ | 46,656,199         | 20,284,649         |
| Gastos médicos             |    | 89,358,062         | 85,728,298         |
| Accidentes personales      |    | 35,691,216         | 7,745,022          |
|                            | \$ | <b>171,705,477</b> | <b>113,757,969</b> |

**Primas anticipadas**

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2026 y 2025, respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

|                                              |    | <b>2025</b> | <b>2024</b> |
|----------------------------------------------|----|-------------|-------------|
| Primas anticipadas:                          |    |             |             |
| Emitida                                      | \$ | 1,515,314   | 450,268     |
| Derecho sobre póliza                         |    | 60,200      | 23,080      |
| Incremento de la reserva de riesgos en curso | \$ | 1,053,371   | 311,895     |
| Gastos de adquisición                        |    | 209,013     | 87,320      |

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

|                                         |    | <b>2025</b> | <b>2024</b> |
|-----------------------------------------|----|-------------|-------------|
| Deudor por primas                       | \$ | 1,655,360   | 536,629     |
| Reserva de riesgos en curso             |    | 1,053,371   | 311,895     |
| Recargos sobre primas                   |    | (465)       | (10,737)    |
| Impuesto al valor agregado por devengar |    | 226,523     | 74,018      |
| Comisiones por devengar                 |    | 209,013     | 87,320      |

**(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado (No auditado)-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- I. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- II. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
- III. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
- IV. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación, se presentan las coberturas de los requerimientos antes mencionados:

| <b>Cobertura de requerimientos estatutarios</b>    |                            |                                |                                |                            |                                |                                |
|----------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <b>Requerimiento Estatutario</b>                   | <b>Sobranje (Faltante)</b> |                                |                                | <b>Índice de Cobertura</b> |                                |                                |
|                                                    | <b>Ejercicio Actual</b>    | <b>Ejercicio Anterior 2024</b> | <b>Ejercicio Anterior 2023</b> | <b>Ejercicio Actual</b>    | <b>Ejercicio Anterior 2024</b> | <b>Ejercicio Anterior 2023</b> |
| Reservas técnicas <sup>1</sup>                     | 52,896,155                 | 66,377,055                     | 46,576,267                     | 1.48                       | 1.83                           | 2.08                           |
| Requerimiento de capital de solvencia <sup>2</sup> | 68,228,093                 | 69,431,797                     | 53,472,790                     | 7.94                       | 11.34                          | 11.74                          |
| Capital mínimo pagado <sup>3</sup>                 | 105,074,023                | 95,482,843                     | 78,561,179                     | 8.39                       | 8.02                           | 7.03                           |

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>2</sup> Fondos propios admisibles / RCS (no auditado).

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**(13) Beneficios a los empleados-****a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

**b) Beneficios post-empleo-**

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, que se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie. Dicho plan incluye a los empleados que cumplan 60 años, siempre y cuando cuenten con 10 años o más de servicio, previo consentimiento de la Administración de la Institución y Comité Técnico.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Estas rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.2% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en los ejercicios 2025 y 2024.

La valuación actuarial más reciente se realizó el 31 de diciembre de 2025.

Los componentes del costo de beneficios definidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

|                                                                   |           | Prima de antigüedad |                | Indemnización legal |                  | Plan de pensiones |                  |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------|----------------|---------------------|------------------|-------------------|------------------|
|                                                                   |           | 2025                | 2024           | 2025                | 2024             | 2025              | 2024             |
| Costo del servicio actual (CLSA)                                  | \$        | 121,273             | 74,509         | 355,956             | 309,503          | 461,380           | 301,564          |
| Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) |           | 52,671              | 30,740         | 120,399             | 87,608           | 196,330           | 155,416          |
| Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en UI          |           | 3,670               | (2,315)        | (24,444)            | (18,444)         | (43,650)          | (25,268)         |
| <b>Costo neto del periodo</b>                                     | <b>\$</b> | <b>177,614</b>      | <b>102,934</b> | <b>451,911</b>      | <b>378,667</b>   | <b>614,060</b>    | <b>431,712</b>   |
| Saldo inicial de remediciones del PNBD en UI                      | \$        | 49,405              | (31,436)       | (145,346)           | (109,177)        | (910,474)         | (544,045)        |
| Remediciones generadas en el año                                  |           | 65,907              | 78,526         | (129,704)           | (54,613)         | 346,554           | (391,997)        |
| Reciclaje de remediciones del año                                 |           | (3,670)             | 2,315          | 24,444              | 18,444           | 43,650            | 25,568           |
| <b>Saldo final de remediciones del PNBD en UI</b>                 | <b>\$</b> | <b>111,642</b>      | <b>49,405</b>  | <b>(250,606)</b>    | <b>(145,346)</b> | <b>(520,270)</b>  | <b>(910,474)</b> |
| Saldo inicial del PNBD                                            | \$        | 490,852             | 350,125        | 1,276,803           | 1,097,681        | 1,745,153         | 1,680,170        |
| Costo de beneficios definidos                                     |           | 177,614             | 102,934        | 451,911             | 378,667          | 614,060           | 431,412          |
| Pagos con cargo al PNBD                                           |           | (13,784)            | (43,048)       | (85,335)            | (163,376)        | -                 | -                |
| Efecto en UI                                                      |           | 62,237              | 80,841         | (105,260)           | (36,169)         | 390,204           | (366,429)        |
| <b>Saldo final del PNBD</b>                                       | <b>\$</b> | <b>716,919</b>      | <b>490,852</b> | <b>1,538,119</b>    | <b>1,276,803</b> | <b>2,749,417</b>  | <b>1,745,153</b> |

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

|                                       | <b>Prima de antigüedad</b> |             | <b>Indemnización legal</b> |             | <b>Plan de pensiones</b> |             |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------|----------------------------|-------------|--------------------------|-------------|
|                                       | <b>2025</b>                | <b>2024</b> | <b>2025</b>                | <b>2024</b> | <b>2025</b>              | <b>2024</b> |
| Situación financiera de la obligación | \$ 716,919                 | 490,852     | 1,538,119                  | 1,276,803   | 2,749,417                | 1,745,153   |

Las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales a la fecha del estado de situación financiera, expresadas en promedios ponderados:

|                                                                                          | <b>2025</b> | <b>2024</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones: |             |             |
| Prima de antigüedad                                                                      | 10.00%      | 11.25%      |
| Indemnización legal                                                                      | 9.50%       | 10.75%      |
| Plan de pensiones                                                                        | 10.00%      | 11.25%      |
| Tasa de incremento nominal en los niveles salariales                                     | 4.50%       | 4.50%       |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:                                     |             |             |
| Prima de antigüedad                                                                      | 14 años     | 14 años     |
| Indemnización legal                                                                      | 6 años      | 6 años      |
| Plan de pensiones                                                                        | 22 años     | 21 años     |

**(14) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento-**

La Institución arrienda inmuebles donde se ubican sus oficinas corporativas. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 3 años. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada año para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para el arrendamiento, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

*Activos por derecho de uso*

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas se integran a continuación:

|                                 | <b>Inmuebles</b>  |                  |
|---------------------------------|-------------------|------------------|
|                                 | <b>2025</b>       | <b>2024</b>      |
| Saldo al 1 de enero de          | \$ 1,383,666      | 2,256,368        |
| Depreciación del año            | (1,106,933)       | (1,080,908)      |
| Adiciones                       | -                 | 208,206          |
| Bajas                           | (112,059)         | -                |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b> | <b>\$ 164,674</b> | <b>1,383,666</b> |

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

*Montos reconocidos en resultados:*

|                                         | <b>2025</b> | <b>2024</b> |
|-----------------------------------------|-------------|-------------|
| Arrendamientos bajo la NIF D-5          |             |             |
| Intereses de pasivos por arrendamientos | 207,163     | 102,886     |

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024 fueron de \$1,232,230 y \$884,036, respectivamente.

**(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

**a) Impuestos a la utilidad-**

El beneficio por impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra a continuación:

|                                | <b>2025</b>    | <b>2024</b> |
|--------------------------------|----------------|-------------|
| En los resultados del período: |                |             |
| ISR diferido                   | \$ (4,972,038) | (4,457,163) |
| En el capital contable:        |                |             |
| ISR diferido                   | \$ 49,750      | (35,034)    |

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

|                                              | <b>2025</b>           | <b>2024</b>        |
|----------------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Beneficio "esperado"                         | \$ (4,212,774)        | (3,787,946)        |
| Incremento (reducción) resultante de:        |                       |                    |
| Efecto fiscal de la inflación, neto          | (740,233)             | (649,741)          |
| Gastos no deducibles                         | 256,891               | 91,773             |
| Otros, neto                                  | (275,922)             | (111,249)          |
| <b>Beneficio por impuestos a la utilidad</b> | <b>\$ (4,972,038)</b> | <b>(4,457,163)</b> |

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

|                                       | 2025                 | 2024              |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------|
| Activos diferidos:                    |                      |                   |
| Activos intangibles                   | \$ 1,102,134         | 1,341,455         |
| Arrendamientos                        | 42,143               | 17,583            |
| Comisiones por devengar               | 1,598,330            | 526,248           |
| Reserva para obligaciones laborales   | 705,628              | 495,306           |
| Primas en depósito                    | 46,560               | 27,544            |
| Recargos sobre primas                 | 258,035              | 34,239            |
| Provisiones                           | 1,833,505            | 493,147           |
| Valuación de inversiones en valores   | 12,785               | -                 |
| Pérdida fiscal pendiente de amortizar | 21,297,772           | 19,017,580        |
| <b>Total de activos diferidos</b>     | <b>26,896,892</b>    | <b>21,953,102</b> |
| Pasivos diferidos:                    |                      |                   |
| Valuación de inversiones en valores   | -                    | (85,917)          |
| Deterioro de valores                  | 29,955               | (27,730)          |
| Mobiliario y equipo                   | (400,079)            | (240,105)         |
| Pagos anticipados                     | (398,816)            | (393,686)         |
| <b>Total de pasivos diferidos</b>     | <b>(768,940)</b>     | <b>(747,438)</b>  |
| <b>Activo diferido, neto (nota 9)</b> | <b>\$ 26,127,952</b> | <b>21,205,664</b> |

Al 31 de diciembre de 2025 las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

| Año  | Importe actualizado<br>al 31 de diciembre<br>de 2025 |
|------|------------------------------------------------------|
| 2032 | \$ 28,985,724                                        |
| 2033 | 25,149,398                                           |
| 2034 | 11,596,187                                           |
| 2035 | 5,261,263                                            |

**(16) Capital contable-**

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

**(a) Estructura del capital social-**

El 30 de junio de 2025, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte fija, en \$20,000,000, mediante la emisión de 20,000,000 acciones, sin expresión de valor nominal, pagadas mediante transferencia electrónica.

El 20 de mayo de 2024, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte fija, en \$25,000,000, mediante la emisión de 25,000,000 acciones, sin expresión de valor nominal, pagadas mediante transferencia electrónica.

(Continúa)





**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está integrado por 180,000,000 y por 160,000,000 acciones ordinarias nominativas, respectivamente sin expresión de valor nominal, divididas en dos clases: 145,000,000 acciones de la Clase "I" y 35,000,000 acciones de la Clase "II", que corresponde al capital variable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

|                                                             | <b>2025</b>           |                    |                    |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
|                                                             | <b>Nominal</b>        | <b>Revaluación</b> | <b>Total</b>       |
| Capital social                                              | \$ 180,000,000        | -                  | 180,000,000        |
| Superávit por valuación, neto                               | -                     | (55,400)           | (55,400)           |
| Resultado del ejercicio                                     | (9,070,541)           | -                  | (9,070,541)        |
| Resultado de ejercicios anteriores                          | (52,151,379)          | -                  | (52,151,379)       |
| Remediciones por beneficios definidos a los empleados, neto | 566,281               | -                  | 566,281            |
| <b>Suma del capital contable</b>                            | <b>\$ 119,344,361</b> | <b>(55,400)</b>    | <b>119,288,961</b> |

  

|                                                             | <b>2024</b>           |                    |                    |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|
|                                                             | <b>Nominal</b>        | <b>Revaluación</b> | <b>Total</b>       |
| Capital social                                              | \$ 160,000,000        | -                  | 160,000,000        |
| Superávit por valuación, neto                               | -                     | 372,306            | 372,306            |
| Resultado del ejercicio                                     | (8,169,325)           | -                  | (8,169,325)        |
| Resultado de ejercicios anteriores                          | (43,982,054)          | -                  | (43,982,054)       |
| Remediciones por beneficios definidos a los empleados, neto | 864,510               | -                  | 864,510            |
| <b>Suma del capital contable</b>                            | <b>\$ 108,713,131</b> | <b>372,306</b>     | <b>109,085,437</b> |

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$14,214,936 y \$13,602,589, respectivamente equivalente a 1,704,243 de UDIs valorizadas a \$8.340909 y \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

**(c) UI-**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la UI incluye:

|                                             | 2025               | 2024               |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Pérdida del ejercicio                       | \$ (9,070,541)     | (8,169,325)        |
| Movimiento en UI por beneficios a empleados | (347,181)          | 321,756            |
| ISR diferido por beneficios a empleados     | 48,952             | (45,367)           |
| Superávit por valuación de inversiones      | (329,004)          | 304,777            |
| ISR por valuación de inversiones            | (98,702)           | 80,401             |
|                                             | \$                 |                    |
| <b>UI</b>                                   | <b>(9,796,476)</b> | <b>(7,507,758)</b> |

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 dicho fondo ordinario no ha sido constituido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en instrumentos financieros que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

**(17) Compromisos y contingencias-**

- a) La Institución ha celebrado contratos por la prestación de servicios de arrendamiento con Quálitas Compañía de Seguros, por los inmuebles donde se ubican sus oficinas corporativas (notas 6 y 14).
- b) La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios administrativos con Quálitas Compañía de Seguros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados por este concepto ascendió a \$720,366 y \$535,343, respectivamente.
- c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(o).

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

- d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(18) IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad-**

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, conforme a la LIF para el ejercicio 2026, las instituciones de seguros en México a partir de 2025 no consideraran acreditable el IVA derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando la indemnización consista en reparación o reposición a través de terceros.

Derivado de lo anterior, la Comisión mediante el Oficio 06 C00 23000 55617/2025, emitido el 19 de diciembre de 2025, comunicó al sector asegurador los lineamientos para la formulación de un Programa de Medidas Prudenciales con el objetivo de gestionar el impacto que el IVA no acreditable podría generar en los parámetros de solvencia de las instituciones y en la constitución y valuación de reservas técnicas. Como requisito para aplicar el Programa de Medidas Prudenciales mencionadas, las instituciones deberán presentar a la Comisión una solicitud de adhesión a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución reconoció el IVA no acreditable correspondiente al ejercicio 2025, por un importe de \$8,353,397, registrándolo en los rubros de costo neto de siniestralidad en el estado de resultados y otras obligaciones en el balance general. Ver nota 19.

**(19) Hechos posteriores-**

Conforme a lo indicado en la nota 18, el 20 de febrero 2026, la Institución realizó el pago del IVA no acreditable relacionado con siniestros correspondiente al ejercicio 2025, por \$8,407,060 que incluye la actualización correspondiente.

Adicionalmente la Institución manifestó su interés de adherirse al Programa de Medidas Prudenciales mediante comunicación presentada a la Comisión con fecha 8 de enero de 2026, por lo que presentará a más tardar el 31 de marzo de 2026 la solicitud de adhesión correspondiente.

**(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, sin embargo, la Comisión se encuentra en proceso de emitir las reglas particulares para que las instituciones de seguros se encuentren en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables para la aplicación de dichas NIF. La Administración estima que la adopción de estas NIF no generará efectos importantes, sin embargo, dicha evaluación se puede ver modificada una vez que la Comisión publique dichas reglas particulares.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha.** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes*: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal*: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

**NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

(Continúa)



**Quálitas Salud, S. A. de C. V.**

## Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

**Mejoras a las NIF 2025 y 2026**

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

